

ADM 11858/22

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2022"

**RESOLUCIÓN N° 10-STJSL-SA-2022.-**

San Luis, veintisiete de enero de dos mil veintidós.-

**VISTO:** que por Acuerdo N° 280/2021 se designó con carácter provisorio, en el cargo de Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, a la Dra. GABRIELA NATALIA RAMOSCA, hasta que se cubriera la vacante correspondiente o en su defecto se cumpliera el plazo de seis (6) meses, cuyo acto de juramento se llevó a cabo el día 28 de Julio de 2021.-

Que la Ley N° IV-0086-2021 "LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS", publicada en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia del día 10 de septiembre de 2021, fecha a partir de la cual entró en vigencia, en su artículo 21, segundo párrafo, establece que: *"...Para los casos de licencias mayores a TREINTA (30) días o vacaciones, el Superior Tribunal de Justicia podrá designar un reemplazante con carácter provisorio. La designación provisorio debe recaer en alguien que oportunamente se haya sometido a la Comisión de Evaluación Técnica que por ley corresponda y haya aprobado el examen, habiendo sido calificado como recomendable para el cargo a cubrir. El Juez o Funcionario Judicial Provisorio durará en el cargo hasta que se cubra la vacante o en su defecto se cumpla el plazo máximo de UN (1) año."*.-

Que ante lo expuesto, y a fin de asegurar el debido servicio de justicia -art. 214 inc. 5° de la Constitución Provincial-, se estima pertinente prorrogar la designación de carácter provisorio de la Dra. GABRIELA NATALIA RAMOSCA, en el cargo de Juez del actualmente denominado Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Ambiental N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, inter se designe el Juez titular o en su defecto se cumpla el plazo máximo de un año desde el día 28/07/2021, lo que ocurra primero.-

Por ello, la Sra. Presidente en fería del Superior Tribunal de Justicia, con habilitación de fería y ad referendum de posterior Acuerdo;

**RESUELVE:** I) PRORROGAR la designación con carácter provisorio de la Dra. GABRIELA NATALIA RAMOSCA, D.N.I. N° 26.209.553, en el cargo de Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Ambiental N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, iniciada en fecha 28/07/2021, en que prestó juramento conforme Acuerdo N° 280/2021, inter se designe el Juez titular o en su defecto se cumpla el plazo máximo de un año desde tal fecha, lo que ocurra primero.-

II) DETERMINAR que por Secretaría Administrativa se notifique la presente Resolución a la Dra. Ramosca y a todos los organismos del Poder Judicial Provincial; se comunique al Boletín Oficial y Judicial de la Provincia, para su publicación por un día, y que por Dirección de Recursos Humanos se publique en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos".-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, Presidente en fería del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita.

*DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*